



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° **245-18**

19 ABR 2018

Salta,
Expediente N° 12.356/16

VISTO: La Resolución CD N° 223/17, mediante la cual se designa a la Lic. Alejandra Gabriela MIRANDA, D.N.I. N° 25.357.559, como Profesional Adscripta a la asignatura "Administración de Servicio de Alimentación" de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, por el término de 1 (uno) año; y,

CONSIDERANDO:

Que la docente responsable de la asignatura Lic. Meri Mayorga a fs 15, solicita prorrogar la designación de la Lic. Miranda en virtud que ha puesto de manifiesto un alto sentido de responsabilidad y compromiso en el cumplimiento de sus obligaciones y así mismo vocación por la tarea docente en la cátedra, por el término de 1 (uno) año.

Que la solicitud se encuadra en las Reglamentaciones Vigentes, Resolución del Consejo Superior N° 504/84, Resolución Interna N° 031/97 y modificatorias.

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su Despacho N° 68/18.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 04/18 del 10/04/18)

RESUELVE :

ARTICULO 1°.- Prorrogar la designación de la Lic. Alejandra Gabriela MIRANDA, D.N.I. N° 25.357.559, como Profesional Adscripta a la asignatura "**ADMINISTRACION DE SERVICIO DE ALIMENTACIÓN**" de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, por el término de 1 (uno) año.

MF



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

245-18

Salta, **19 ABR 2018**
Expediente N° 12.356/16

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: docente responsable de la cátedra, la interesada y siga a Dirección General Administrativa Académica – Departamento Docencia - de esta Facultad a sus efectos.




LIC. MARÍA JULIA RIVERO
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNCSa




LIC. MARÍA SILVIA FORSYTH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNCSa